

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 111
Nos devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	30
Entre noticias, id.....	25
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, o en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

GAVIDIA

MÉDICO OCULISTA

Consulta de diez á una, Plaza del Alcázar, núm. 15.

A LOS PUEBLOS RURALES

Era necesario para la liquidación de los antiguos Pósitos, (cuya hermosa institución, que data del siglo XVI, viene pervertida, malversando sus fondos por la mala administración de los pueblos) una determinación que pusiera en claro el estado de las existencias, para fundar, como ahora se propone el Gobierno, esta misma institución con arreglo á la nueva ley de 23 de Enero de 1906.

La orden de la venta de las existencias en grano, y como consecuencia el ingreso de los débitos, ha reaccionado una verdadera perturbación, puesto que muchos de los deudores son labradores necesitados que han tenido que realizar grandes sacrificios para satisfacer pequeños débitos de 4 y 5 fanegas de trigo; sabemos de pueblos en que han tenido que apelar los Ayuntamientos al apremio, con grave perjuicio de muchos infelices labradores que por la mala cosecha se han visto en grandes apuros para ingresar lo que debían, y aun habrá muchos en donde sea dilatoria la liquidación por imposibilidad de dar cumplimiento á esta inesperada medida del Comisario Regio de Pósitos.

En cambio se ha puesto de manifiesto que las existencias en grano de algunos Pósitos, estaban muy mal repartidas, en cantidad desproporcionada, y siendo patrimonio, en muchos pueblos, de determinado número de vecinos afectos al cacique, si es que no retenían entre dos ó tres paniaguados del magnate, la mayor parte de las existencias.

A vigorizar esta benéfica institución, y á corregir abusos, viene la nueva ley para proporcionar al labrador humilde, al necesitado, no solo grano para sembrar, sino préstamos en dinero, y abonos químicos ó minerales para que pueda mejorar sus medios de cultivo, y encontrar amparo en sus necesidades.

Ahora nos falta, es imprescindible necesario, que esa ley se divulgue, que sea estudiada por todos, que el Alcalde, el párroco, el médico titular, el maestro, todos los funcionarios y personas cultas de los pueblos, se encarguen de velar por su más exacto cumplimiento, y porque tengan la fiel interpretación que el legislador se propone; la consideramos como un remedio á las desdichas de los muchos infelices que en necesidades apremiantes tienen que entregarse al usurero, que si les dá una fanega de trigo, á mitad del año, les lleva la cuartilla para la recolección; y aun con un aumento de precio, que al realizar el pago representa el 100 por 100.

Trabajemos, pues, todos para reconstituir los nuevos pósitos. Yo suplico á todas las entidades ya citadas que tomen á su cargo este trabajo; que estimen como cuestión de conciencia el librar á los pobres labradores de las garras de la usura, y que á la vez contribuyan á fundar en los pueblos Cajas rurales, y favorezcan y fomenten la agremiación de labradores, utilizando también la ley

de Sindicatos agrícolas, haciendo familiares éstas y otras instituciones que han de aliviar en mucho, la triste situación de los pueblos.

El Labriego de Gimialcón.

Octubre 29.

BALAS Y BALINES

Con las manos en la masa

Se encuentra la policía con las manos en la masa, recogiendo medios panes por las calles y las plazas. Está muy bien el reposo y hoy en mis modestas balas, aplaudo al Ayuntamiento que ha fijado la mirada, en asunto de tan grande y tan vital importancia. ¡Duro con el pan mermado! Siga el imperio y la racha de perseguir ciertos hechos y, los que viven en Avila, aplaudirán sin reservas el que cortándose vayan abusos inveterados, pero sin chispa de gracia

Francisco Delgado.

INFORMACION GRÁFICA

EL ALCALDE DE MADRID

Para sustituir al Sr. Sánchez de Toca, al frente del Concejo madrileño, ha sido designado el señor conde de Peñalver.



Por tercera vez va á sus manos el cargo, pero en ninguna ha ofrecido el desempeño de la alcaldía madrileña dificultades mayores.

Veremos cómo sale de su empeño el nuevo Alcalde de la coronada villa.

LA PLAZA DE LA SANTA

A la Madre Teresa del Santísimo, Presidenta de la Venerable Comunidad de Carmelitas Descalzas de San José.

Bien sabe V. R., mi tan respetable como estimada madre y Señora mía; bien sabe V. R. cuan grande es la devoción y ferviente entusiasmo que, todo cuanto se relaciona con mi Santa paisana, en mi pecho hace germinar. Pero lo que V. R., tal vez ignore, es que en dos solemnes ocasiones y tratando de inquirir cosas y de puntualizar hechos, con nuestra Santa y con mi pueblo relacionados; me he visto en el preciso y doloroso trance de,—rindiendo culto á la verdad histórica—desvanecer las más gratas ilusiones y matar las más halagüeñas creencias en que yo, y conmigo la totalidad de mis paisanos, nos encontrábamos.

No ha muchos días y tratando de dar el mayor relieve á importancia al retrato de nuestra Santa que en el Ayuntamiento de Avila se conserva,

me encontré, con gran decepción de mis esperanzas y deseos, con que no era éste, sino el de Sevilla, el original pintado por Fr. Juan de la Miseria: del mismo modo que hace un año, buscando antecedentes respecto de la Cofradía Patronato de la Santa y de la Santa imagen que en el convento de la Santa se venera, me encontré en cambio, con que el Patrono de aquella Casa y de cuanto con ella se relaciona, era nuestro excelentísimo Ayuntamiento.

Tiempo es ya de que los lectores del DIARIO DE AVILA vean alguna cosa mía, que no venga á echar un jarro de agua sobre sus ilusiones y creencias, y puesto que á V. R. debo las noticias que sobre la plaza de la Santa, voy á consignar seguidamente, séame permitido que á V. R. las dedique con lo cual conseguiré tres cosas, para mí, á cual más justas y agradables.

Es la primera la de hacer pública manifestación del cariño, respeto y devoción que á V. R. y á todas cuantas componen esa comunidad y á esa Santa casa, mi corazón profesa. Es la segunda la de dar la mayor autoridad posible á este mi escrito, pues sabiendo todo el mundo que las noticias que relato, son de V. R., directamente, recibidas, nadie podrá dudar de su autenticidad y certeza. Es la tercera la de dar me tono con alguno de los lectores de EL DIARIO refiriéndole algo, que á pesar de vivir largos años en Avila, hasta el presente ignora; como lo ignoraba yo, hace ocho días y como á no ser por la amena, instructiva y teresiana conversación de V. R., todos seguíamos ignorando.

Sabido es que esa Santa casa donde V. R. y sus respetables hermanas, conservan intacto el sagrado fuego que la Santa madre encendió, fué la primera fundación de mi excelsa paisana que,—con las cuatro religiosas Ursula de los Santos, Antonia del Espíritu Santo, María de la Cruz y María de San José, hermana del noble caballero Julián Dávila, que el 24 de Agosto de 1562, tomaron el santo hábito—dieron, con esto principio á la reforma que tan portentosos resultados para bien del catolicismo, había de producir y que en efecto ha producido.

Trece fueron las religiosas, que según el primitivo plan de la Santa fundadora, habían de componer la comunidad de ese monasterio, y á este número se llegó con las cuatro religiosas que, procedentes del convento de la Encarnación, acompañaron á nuestra Santa, y con otras más, distinguidas señoras, entre las que se hallaba la insigne V. Ana de San Bartolomé que fué á la que apareciéndosele San José, Santiago San Bartolomé y San Juan Evangelista, la dijeron: «A esta casa nosotros la guardamos».

Insuficiente era este número de religiosas, dadas las múltiples faenas y cuidados á que, sin robar ni un momento á la oración y al retiro, habían de dedicarse y así le pareció á la Santa Madre, cuando no mucho tiempo después, elevó el número hasta veinte, que fué en el que se perseveró por bastantes años.

Un Romano Pontífice, el inolvidable Gregorio XV de cuya predilección por cuanto á Santa Teresa se refería, no cabe dudar, se hizo, ó debió hacerse, éste ó parecido razonamiento. ¿Qué hacer para que en el convento de San José permanezca siempre y viva la personalidad de su fundadora? Pues creemos un hábito más; sea veintuno el número de sus religiosas y puesto que el fin que se per-

sigue es el de que haya para siempre una monja que ocupe el lugar de la Fundadora, llámese plaza de la Santa, la nuevamente creada.»

Y con efecto el Santo Padre, en 1622 creó la plaza de la Santa; y que al Altísimo fué agradable este aumento, lo prueban ciertos hechos, cuya noticia ha de llamar la atención de aquellos de nuestros lectores, que de ello no hayan tenido anterior noticia.

No hay dato seguro que acredite haberse ocupado la plaza en época anterior á la Hermana Francisca de Santa Teresa que fué hija legítima de D. Pedro Manso de la Paz y de Doña Francisca Sánchez de la Trava, vecinos ambos de esta ciudad de Avila, la cual tomó el hábito en 1657 á los 23 años y murió en 1699 á los 65 de edad y 42 de Religión, no sin haber afirmado, momentos antes de su muerte que «aquel día había nacido la que había de venir á ocupar su plaza.»

Conviene saber que los requisitos para ocuparla no son los mismos que para las demás; puesto que para éstas bastó solo el voto de la mayoría, mientras que para la admisión de la que ha de ocupar la plaza de la Santa es necesaria la completa unanimidad de las votantes.

Diez y seis años habían transcurrido sin que la plaza fuese provista cuando se presentó á pretenderla una hija de D. Juan Ignacio Chaves y Mendoza, marqués de Bermudo y de doña Antonia Enriquez de Oro, y, caso portentoso, la postulante tenía diez y seis años y lo que es más; había nacido el mismo día en que Sor Francisca de Santa Teresa predijera el natalicio de su sucesora.

La hija de los marqueses de Bermudo fué admitida en el claustro por unánime asentimiento de sus futuras hermanas tomando el hábito en 1715 y falleciendo á los cincuenta años de Religión y 66 de su edad en el de 1765; pero del mismo modo que su virtuosa predecesora había asegurado que en el día de su muerte había nacido la que había de sucederla; del mismo modo y en la misma solemne ocasión, Sor María Ana Joaquina de Santa Teresa, que este fué en el claustro el nombre de la hija de los marqueses de Bermudo, afirmó «que pasarían muchos años sin que su plaza fuese ocupada...»

Y con efecto: ciento dos años transcurrieron sin que la plaza de la Santa fuese ocupada. El hecho de no haber sido provista hasta 1867 lo demuestra claramente.

Díganme los cristianos lectores de EL DIARIO si pueden darse mayores pruebas de la protección del Altísimo hacia comunidad tan venerable.

Pero aun hay más, y perdóneme V. R. si á su respetable personalidad me refiero.

V. R. es hoy la que ocupa la plaza de la Santa y al consignarlo aquí cumplo gustoso los impulsos de mi corazón al hacer públicos la virtud, saber, y santo amor que V. R. atesora, á quien basta oír una sola vez, para persuadirse de que, la plaza de la Santa está hoy ocupada por una dama ilustre en quien campean la instrucción, la virtud, la afabilidad y distinción propias de la que tiene por modelo á la sabia, á la Santa, á la ilustre abulense cuya plaza en el convento de San José por la misericordia divina ocupa.

Yo bien sé que todas estas verdades que de V. R. consigne, habrán de desagradarla, dada la verdadera modestia, que á V. R. informa; pero

también sé que mis palabras no habrán de producirle sentimiento terreno alguno porque su fortaleza está muy por encima de los elogios mundanales. Y en cuanto á mí; al poner fin á estas mal pergeñadas líneas con la tranquilidad que produce el adagio aquel de que «quien dice la verdad ni peca ni miente», la significo el deseo de que en pago del puro y respetuoso afecto que á V. R. y á toda esa venerable comunidad profesado, tengan siempre muy presente en sus oraciones á este su más devoto amigo y admirador que l. b. l. p.

Manuel de Foronda,
cronista de Avila.

26 X 907.

CORREO DE AYER

Madrid 30

(TELEGRAMAS OFICIALES)

LAS CORTES

Final de la sesión del Congreso

Terminó el Sr. Maura su elocuentísimo discurso de contestación al diputado catalanista, Sr. Cambó, diciendo que confiaba en que todos habrán de coincidir en sus juicios y apreciaciones en bien de la Patria española, sin la cual no habrá regiones, ni provincias, ni municipios, ni vida, ni esperanza, ni tumba para los que viven en ella. (Estruendosos aplausos y sensación en la Cámara.)

Rectifica el Sr. Cambó y dijo que el Presidente del Consejo de Ministros no había hecho declaraciones concretas, censurando la vaguedad del proyecto de régimen local por no establecerse en él la oportuna división entre la acción municipal y la del Estado, terminando con la afirmación de que la Solidaridad concretará sus pensamientos en las enmiendas que presentará, y luego hará un balance que determinará su proceder con arreglo á lo que el patriotismo aconseje.

Recogiendo estas palabras, el señor Maura dijo que una vez aprobada la ley, todos acatarán la obra de la soberanía nacional, añadiendo que todo no puede hacerse de una vez y al mismo tiempo.

El Sr. Suñol rectificó, negando toda coincidencia en estas cuestiones con el Gobierno, por reinar absoluta discrepancia en los principios fundamentales.

El Sr. Maura replicó á esto que los organismos regionales se irán formando y se desarrollarán ampliamente, al calor de la ley, insistiendo en que es misión esencial del Estado y del Poder legislativo la reforma del derecho regional.

Suspendido este debate, leyéronse varios dictámenes de la comisión de presupuestos, relativos á las obligaciones generales del Estado de la presidencia del Consejo de Ministros y Ministerio de Estado, levantándose la sesión á las 7'45 minutos.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Efectos de un discurso

Son unánimes los favorables comentarios que se han hecho en los círculos políticos del discurso ayer pronunciado en el Congreso por el Sr. Maura.

El efecto que produjo en la Cámara popular, fué grande en las oposiciones y hasta en el mismo grupo solidario.

Espectación

Hay gran interés por oír en la se-

mana próxima, las declaraciones que han de hacer los Sres. Moret y Alvarez (D. Melquiades) al terciar en el debate sobre el proyecto de ley de Administración local.

El puerto de Cadiz

Ayer se celebró en la capital de Cádiz, la subaste para la realización de las obras del puerto.

El viaje de SS. MM.

Según telegramas oficiales, sábese que ayer á las siete de la tarde, llegaron sin novedad á Londres, los Reyes D. Alfonso y Doña Victoria.

Para colonizarnos

Hoy se constituirá, bajo la presidencia del ministro de Fomento, la Junta de colonización interior.

Futuros senadores

En las elecciones parciales de senadores que se verificarán el domingo próximo en Madrid y Burgos, es seguro que salgan triunfantes los candidatos Sres Yáñez y Zaldo, respectivamente, adicto el primero y demócrata el segundo.

Agitación en Tenerife

Reina en el archipiélago canario y especialmente en la isla de Tenerife gran agitación por el abandono en que les tiene el gobierno.

Se habla en Santa Cruz de la dimisión colectiva del ayuntamiento y después de ella de la visita de los dimisionarios á los cónsules extranjeros.

Asociación parlamentaria

Con motivo de las fiestas religiosas de Todos los Santos y la Conmemoración de los Difuntos no habrá sesiones de Cortes el viernes ni el sábado de esta semana.

Noticias de Marruecos

El Roghi ha desistido de los propósitos que tenía de atacar á las kábilas fronterizas.

Esta pacífica actitud del Roghi es debida á la intervención de España, á cuya petición de que el orden no sea turbado, ha respondido deferente el Roghi.

Anoche salió de Melilla, en viaje á Tánger, el general gobernador de aquella plaza Sr. Marina, que en Tánger se incorporará á la embajada española que ha de marchar á Rabat.

LA ACTUALIDAD

[Dos maestros]

M. Saldac es un verdadero artista. Lo mismo toca la concertina, La Grottiere ó Cascabelófono y el Campanólogo, instrumentos todos muy difíciles, para ejercer sobre ellos el absoluto dominio que este fantasista musical posee.

Arranca vibraciones dulcísimas que en notas expresivas interpretan las mejores obras de los grandes compositores. La combinación de tan diferentes sonidos, al producirse bajo la genial inspiración de Saldac, dan la gama del sentimiento y la belleza, fiel reflejo del genio que dió vida á las obras de aquéllos.

Este artista sabe sentir la música; por eso ejecuta con sorprendente exactitud y fidelidad, tan hermosas composiciones.

Para quien no tiene el oído educado y apto para gustar la buena música, este número resulta... algo monótono. ¡Vaya un modo de sentir!

Eso demuestra la cultura y gusto de una parte del público, la menor por fortuna.

El reporter, que nada tiene de músico, y no entiende una palabra de arte tan sublime, ha oído, sin embargo, mucho. Prefiere la música á todo, y por eso hoy su entusiasmo sincero le induce á tomar tal asunto para estas líneas; M. Saldac con su trabajo ha hecho vibrar su alma con dulces emociones, y en la cadencia y ritmo de su ejecución le ha hecho sentir ese algo sublime que en sí tiene la música, imposible de definir con claridad y acierto.

Sería un olvido imperdonable, no decir nada del eminente pianista que en esos trabajos le acompaña. De so-

bra conocemos el talento artístico y la ejecución, que Eliso Martín tiene. No necesita, á buen seguro, de nuestros elogios. Solo repetiré las frases de una artista muy conocida de nuestro público: «De todas las poblaciones que he recorrido, que han sido muchas, en ninguna parte trabajé con más gusto que en Avila, debido á que no he encontrado tan buen pianista como D. Eliso.»

Con lo dicho basta. No hay necesidad de comentarios. ¡Son dos Maestros!

Edmundo.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

De Rusia.—Elecciones.—Jefe asesinado

San Petersburgo-30.

Como resultado casi seguro de la segunda jornada de las elecciones de la Duma, considérase indudable el triunfo de los ministeriales.

En diez provincias han sido elegidos representantes del grupo más adicto á la persona del Czar.

—Una mujer afiliada á la secta nihilista, mató ayer á disparos de revólver, al jefe de las Prisiones de San Petersburgo hallándose éste en su despacho.

La criminal fué detenida.

Después de los terremotos

Roma-30.

Preocupa en el Quirinal el descontento de las poblaciones siniestradas por los terremotos, que se quejan de la lentitud de los socorros.

Ayer se hizo una manifestación hostil al ministro Cacava, dándose gritos subversivos.

Ignórase el número de muertos que ha habido en Ferruzzano, cuyas ruinas exhalan una fetidez insoportable.

Ferruzzano será reedificado al pie de la montaña.

Anarquista detenido

Hendaya-30.

Ayer fué detenido en esta población un anarquista apellidado Lascano y recientemente expulsado de España.

Se atribuye gran importancia por la policía francesa á esta detención.

Puerto limpio

Orán-30.

El Consejo de Sanidad del puerto, ha declarado limpias las procedencias de esta plaza, cuyo acuerdo ha sido anunciado al Gobierno español.

«El Diario» en los pueblos

ARENAS EN FIESTAS

(Continuación.)

Negro, corto de pitones, pequenín, cobarde y defectuoso de uno de los cuartos traseros. Completamente herido busca la salida desde el momento que pisa el ruedo.

Bien se vé que echa de menos el monte esta inofensiva cabrilla.

Calerito intenta parar al novillo pero éste se le vá.

Parcan Blanquito y Morenito colocando el primero un par regular y con medio que cuelga un aficionado, previo permiso del presidente, pasa á la jurisdicción de Calerito, que le muletea con limpieza brevemente y entra á matar desconfiado, logrando deshacerse de su enemigo de un pinchazo sin cuadrar y un bajonazo despreciable del que espiró el morlaco. Silencio en las masas.

Realmente merece disculpa la faena del diestro final, pues con un bicho tan manso que ni aun á la muleta embestia es imposible hacer nada de lucimiento.

3.º Del mismo pelo, las mismas hechuras, tan flaco como los anteriores y digno hermano de sus hermanos en mansedumbre. ¡Pero qué buena vista la de los señores que formaron la comisión municipal encargada de elegir los novillos para la corrida! De cuatro que vieron eliminaron el de mejor lámina y más libras y el de más bravura y poder á juzgar por la prueba del mismo efectuada esta mañana, según cuentan los que la presenciaron, pues este novillo le trajo el dueño del ganado como sobrero por sí se inutilizaba alguno de los

otros tres y á ruegos de algunos aficionados de buen humor de la localidad que deseaban adquirirle si les gustaba, accedió á que se corriera.

Pero basta de digresiones y volvamos á la lidia del último novillo. Calerito trata en vano de pararle los pies mostrándose incansable en la brega.

Toman los palos los chicos del maestro y tardan mucho tiempo en prenderlos, haciéndolo por fin de un modo muy vulgar, no sin que antes los aficionados que suelen concurrir á esta clase de fiestas llamados vulgarmente muletas, que en crecido número andaban husmeando alrededor de la plaza el momento propicio para salir al ruedo á lucir sus habilidades taurómacas, aprovecharon la indecisión y poca fortuna de los chicos del maestro en poner los palos para saltar al ruedo armados de sus correspondientes par de palitroques y locos, desenfrenados, en la suprema embriaguez por el triunfo y las palmas, arrojándose sobre el novillo pretendiendo clavar todos á la vez, sin arte ni preparación ninguna, donde cada uno pudo ¡todo es toro! produciéndose con este motivo un gran desorden, jamás visto en corridas de toros, pues la plaza en aquellos momentos era algo más que un herradero, eran muchos herraderos juntos.

Como los agentes de la autoridad resultaban impotentes para despejar el redondel de muletas se vé obligado el presidente á descender á la plaza para restablecer el orden alterado inopinadamente por los que con tanto descaro saltaron sobre los atributos de su autoridad, lo que consigue á duras penas, teniendo que cargar enérgicamente contra ellos, demostrándonos con este acto ser un valiente por cuyas venas corre sangre torera, pues no le preocupó lo más mínimo que el toro ébano en la plaza y pudiera darle un disgusto ó lo que es peor algún revolcón, pues ya sabe que dichos animales no respetan ni guardan ninguna consideración á las autoridades.

Es de absoluta necesidad señor Presidente prevenir estos casos en lo futuro, adoptando las medidas necesarias á fin de reprimir los ímpetus de los toreros improvisados, pues si Calerito cumpliendo con su deber como director de lidia ó en uso de su derecho como espada se hubiera retirado con su cuadrilla en atención á las pésimas condiciones en que había puesto al toro tan infernal lidia, hubiese creado un conflicto de difícil solución.

Volvamos á continuar la ya dos veces interrumpida revista, que á consecuencia de ello se va haciendo demasiado pesada y digamos para terminar que á poco de ocupar de nuevo el balcón presidencial el Sr. Alvarez suena el clarín cambiando tan accidentado tercio.

Coge los trastos el peón que banderileó el primer toro en unión de Calerito y después de brindar se va hacia el novillo que inquieto, avisa dillo y revoltoso necesitaba una muleta que le sujetara y un brazo izquierdo que le supiera castigar.

Muletea sin parar y dejando que el toro se le coma el terreno.

Entra á matar desde largo y echándose fuera, atiza un pinchazo mal señalado. Continúa muleteando ayudado por el matador y después de mucho apuntar erró la puntería pinchando dos veces sin soltar en mal sitio, sin que desaparezca ni un momento de su rostro la enigmática sonrisa con que animó toda su desastrosa faena.

Calerito en vista de los continuos desastrosos y grandes dificultades con que tropieza el novel espada se hace cargo de los arreos de matar. Le pasa de muleta con precauciones, pues el novillo muy entero está incierto y desde cerca le propina una estocada delantera y tendida. Se hecha el bicho y el puntillero le remata al segundo puñetazo.

Estimo innecesario hacer el acostumbrado resumen de la corrida, pero por si acaso alguno de mis lectores no fuera de mi opinión, ahí va en pocas palabras.

¡Pero, qué malos tres toros!
¡Qué aburrimiento!
¡Qué hermosas mujeres!

Jorge del Fresno.

(Continuará.)

TRIBUNALES

Juicios por jurados.

A las once de la mañana continuó la sesión suspendida ayer.

Abrió el juicio de derecho, el Teniente Fiscal, Sr. Saiz, pidió al Tribunal impusiera á Pio San Cirilo, la pena de cadena perpétua; pero con-

ceptuándose, á juicio del representante de la Ley, que la pena era excesiva, dada la forma en que el procesado cometió el delito, interesó se dirigiera la Sala al gobierno con la oportuna exposición para lograr la rebaja de la pena. La defensa negó que su defendido fuera autor de un asesinato y sí de un homicidio y, por consiguiente, debía imponérsele la pena de 17 años, cuatro meses y un día de reclusión temporal.

Dictada la sentencia por el Tribunal, fué condenado el procesado á la pena de cadena perpétua, conforme á lo solicitado por el Fiscal.

SEÑALAMIENTOS

Juicios orales.

Día 2.—Causa procedente del Juzgado de esta capital, por delito de caza, contra Fernando Jiménez. Abogado, Sr. Velayos.

Otra del de Arévalo, por disparo y lesiones, contra Marcelo Martín del Río y otro. Abogados, Sres. Nieto (D. Cesáreo) y Lafarga.

Castell.

NOTICIAS

El sabio y virtuoso Rector del Colegio de Santo Tomás de Religiosos Dominicos de esta capital, Reverendo Fray Evaristo Fernández Arias, imposibilitado por la enfermedad que desgraciadamente padece, de contestar á cuantas personas se han dignado escribirle, interesándose por su salud, nos encarga que en su nombre demos á todos los que así lo han verificado las más rendidas gracias, y al prometer que, cuando pueda, escribirá á todos, les suplica así como á sus demás amigos y personas piadosas que ruegan á Dios por su salud.

Cumplimos gustosos con el encargo, y pedimos al cielo por el restablecimiento de tan eximio Religioso y cariñoso amigo.

Quien hubiese perdido una pulsera, encontrada en el salón de baile del Casino Abulense en la noche del pasado día 19, puede pasar á recogerla en la Conserjería de dicho círculo de recreo.

Se anuncia la vacante de plaza de músico mayor del Colegio de guardias jóvenes, situado en Valdemoro, disfrutando un sueldo de 175 pesetas mensuales por dicho colegio y 75 por el de Asilos.

Los requisitos necesarios para aspirar á ella, pueden verse en el anuncio que se ha publicado en la Gaceta.

Fumadores, pedid papel Victoria.

La Gaceta ha publicado una Real orden del ministerio de Fomento, disponiendo que se inspeccione el estado de los puentes de las líneas férreas, informando los ingenieros sobre la resistencia de los mismos, y suspendiendo el tráfico donde quiera que no ofrezcan la debida seguridad.

Esta medida es justificadísima; pues el peso de las locomotoras ha aumentado considerablemente desde la época en que fueron construídos muchos de esos puentes, y por otra parte, las recientes inundaciones pueden haber perjudicado las condiciones de resistencia de algunos.

TOS. Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6. Farmacias y Droguerías.

Ha sido nombrado portero del Seminario Conciliar de San Millán, de esta ciudad, D. Casto Blanco Jiménez.

En la semana próxima tendrá lugar la apertura de los Centros Catequísticos de esta ciudad.

El día 9 del próximo Noviembre, á las once de su mañana, tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Juzgado de Instrucción de esta capital, la venta en subasta pública de los bienes

inmuebles embargados á Félix García Blázquez, Julio García Rodríguez y Francisco García Rodríguez, vecinos de Navarredondilla, por virtud de providencia dictada en el expediente de exacción de costas que se les sigue, relativo á una causa por homicidio, en la cual fueron condenados los ya dichos individuos.

La relación de los bienes que se subastan, pueden verse en el Boletín oficial de esta provincia, correspondiente al día 29 del actual.

Buen local.

Se alquila la amplia tienda situada en la casa calle de los Reyes Católicos, números 14 y 18.

Para tratar del precio y condiciones, Sr. Bayo, Reyes Católicos, 17, (salchichera).

Procedente de Cebreros, llegó ayer en el tren mixto á esta población, el señor administrador del Asocio, nuestro querido amigo D. Mariano Bragado, con objeto de verificar hoy el arqueo de dicha Administración, correspondiente al mes actual.

En la noche del 26 al 27 del actual le fueron sustraídas al vecino de Salobralejo (anejo de Muñogalindo), Buenaventura Martín Jiménez, tres reses de ganado de cerda de su propiedad, tasadas en 200 pesetas.

Fueron encontradas por un guarda jurado en término de Solosancho, muertas y medio devoradas por los animales del campo.

La Guardia civil practica las oportunas diligencias, teniendo señas precisas de los autores del hecho.

LA FLOR DEL ALCÁZAR

Postre para hoy.

Ibéricos.

Para mañana:

Empanadillas de Batata

El próximo domingo, á las seis de la tarde, dará comienzo en la iglesia de la Magdalena, el solemne novenario que todos años celebra en dicho templo la Cofradía de las Animas.

AGUA DE COLONIA DE ORIVE.—

Véndese en frascos corrientes y lujosos; en botellas y garrafones, de 3 á 64 reales. Nunca véndese fuera de sus envases. Garrafón con 4 litros, 16 pesetas. Puerta del Sol, 5, ó estación, franco todo gasto pidiéndola á Bilbao á su autor remitiendo el importe.

En el tren mixto de anteayer llegaron á esta capital, Doña Elisa Amador, viuda de Montalvo, y D. José Núñez, Vicepresidente de la Asociación de Médicos titulares de España. Dichos señores salieron ayer para Peñaranda de Bracamonte.

Una señora distinguida y piadosa ha hecho entrega de cincuenta pesetas á D. Jorge Pindado para que las distribuya entre los niños pobres de su escuela; y á las cuatro del día de hoy, serán entregadas de limosna á las familias de dichos escolares, que se presenten á recogerla.

INTERESANTE

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

Magro y chicharrones, en el Merca-
do de la Rana.
Para mañana.

El día 1.º de Noviembre tendrá lugar la apertura de la Escuela municipal de adultos, á las siete de la noche, en el local de la misma (Palacio Viejo, 3.)

En una reunión celebrada ayer por la tarde en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento por los industriales que en nuestra ciudad se dedican á la venta de vinos, tomaron

ULTIMA HORA

Madrid 30.

Las Cortes.

(TELEGRAMAS OFICIALES) En el Senado

Abrióse la sesión á las 3 y 40 minutos, bajo la presidencia del señor Azcárraga.

El señor duque de Gibona ruega al Gobierno remedie los daños causados por los temporales en los distritos de Fraga y Jaca, ofreciéndole el ministro de la Gobernación tener presentes sus ruegos.

El señor conde de Guendulain, propietario de los cuadros del Greco de que tanto se ha hablado estos días, ocupóse de los fundamentos y motivos de la enajenación de los famosos lienzos.

Contestóle el ministro de Instrucción pública, considerando muy legítimo el derecho del propietario á tal enajenación, defendió, no obstante las órdenes del Gobierno dictadas sobre este particular.

Intervienen en la discusión los señores Aramburu y Cortezo, mostrándose conformes con la opinión que días pasados expuso el Sr. Azcárate y exponiendo la idea de que el ministro de Gracia y Justicia debería defender la reintegración de las obras de arte.

Continúa, en el orden del día, la discusión del proyecto de ley sobre emigración, siendo aprobados todos los artículos que había pendientes, después de algunas observaciones de los Sres. Palomo, Gil, Marqués de Corvera y otros, á quienes contesta ron el Sr. Montojo y el ministro de la Gobernación, levantándose la sesión á las ocho y diez minutos de la noche.

En el Congreso

Presidió el Sr. Dato, dando comienzo la sesión á las tres y media.

Los Sres. Argüelles, Martín é Iranzo, formulan ruegos de interés local, el de este último para solicitar del Gobierno amplie para la provincia de Castellón y otras el plazo establecido para efectuar el ingreso en los Pósitos de las cantidades que se le adeudan, en vista de la mala cosecha.

El Sr. Martín anuncia una interpe-lación sobre nombramiento de jueces municipales en la provincia de Granada. El Sr. Maestre pide explicaciones acerca de la despedida de obreros del Arsenal de Cartajena.

Le contestó el ministro de Marina, que por ahora no había motivo de alarma.

En el orden del día, se puso á discusión el dictamen de la comisión sobre el acta de Salamanca, diciendo el candidato derrotado, Sr. Pérez Oliva, que el triunfante, Clairac, empleó el soborno.

estos el acuerdo de enviar representación á la Asamblea general que por los de su clase habrá de tener lugar en Madrid, en El Laurel de Baco, el día 4 del próximo Noviembre, para adoptar determinaciones relacionadas con el cierre de las tabernas durante los domingos.

Para ostentar la representación de los de Avila, fueron designados don Andrés García y D. Anastasio Madrid.

El conocido vendedor de periódicos, Pedro Jiménez, ha establecido en el número 9 de la Plaza del Alcázar un nuevo y bien montado centro, donde el público encontrará toda clase de diarios y revistas, y suscripciones á los mismos en las mejores condiciones.

Hay tarjetas postales de todas clases y precios.

En el establecimiento se halla de venta EL DIARIO DE AVILA, y se admiten para el mismo anuncios y suscripciones.

En el número último del Boletín oficial de esta provincia, se advierte por circular del Gobierno civil, á todos los Ayuntamientos que estén en descubierto con la Zona de Reclutamiento militar, por cantidades suministradas á mozos que estuvieron en observación, que si en el plazo improrrogable de cinco días no cumplen lo ordenado en dicha circular, se los impondrá la multa máxima que la ley faculta, y con la que quedan conminados.

Se cita relación de los Ayuntamientos interesados y cantidades que adeudan.

Varios interesados ruegan que la Prensa traslade al señor ministro de Hacienda un ruego, por el cual se pretende sea concedido un plazo prudencial para que puedan liquidarse sin recargos ni multas, todas las transmisiones de dominio por herencia directa, usufructo, etc.

La petición nos parece digna de ser atendida, por cuanto reportaría beneficios á la Hacienda.

Por cuestiones del juego riñeron en la noche del domingo en Santa Cruz del Valle tres sujetos, resultando heridos de bastante gravedad dos de los contendientes. Uno de ellos tiene alojada una bala en la mejilla y el otro recibió siete heridas de arma blanca en diferentes partes del cuerpo.

El agresor del último, que resultó ileso, ingresó pocos momentos después de ocurrido el hecho, en la cárcel.

El Juzgado instruye diligencias.

FOLLETON DE EL DIARIO DE AVILA

TRABAJOS LEIDOS

En la Velada Literaria organizada por el Excmo. Ayuntamiento, y celebrada en sus salones el 20 de Octubre de 1907, para honrar la memoria de la esclavizada virgen avileña, Santa Teresa de Jesús.

EXTRACTO DEL DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL M. I. SR. D. FROILÁN PERRINO

las flores el almiar de la paz y del amor, y la amabilidad de los novelistas que se degradan pintando infamias de seres envilecidos, afirmando que nada hay inmoral que sea bello.

Indicó después las fuentes, de donde nacían estos dos ricos raudales que hermo-sean sus escritos, á saber: su inteligencia colosal, y su corazón tan apacible y hermoso como gigante, y nos hizo una pintura tanto de la inteligencia como del corazón de Santa Teresa de Jesús, terminando con estas frases. Con una inteligencia tan colosal, pudo ser Santa Teresa tan concisa como fué; con un corazón tan apacible y hermoso como gigante pudo ser Santa Teresa tan amena y jovial como en sus obras se revela.

Y vamos á transcribir íntegro el pá-

rrafo con que el Sr. Perrino terminó su discurso:

Hijos de Avila: ¡Gloria, pues, á la Mujer gigante, á la Seráfica doctora, á la Escritora sin par, orgullo de nuestra tierra y honra de nuestra patria, Santa Teresa de Jesús! ¿Qué son ante ella todos esos escritores adocenados, vulgares, que tienen necesidad de mojar en el cieno su pluma para que al menos las almas aficionadas al cieno los lean?

Cuando hace un año, un autor extranjero no respetaba, no digo la cantidad angelical de Santa Teresa, pero ni siquiera las dotes naturales de inteligencia colosal y corazón gigante, que se revelan en sus escritos y asombran á cuantos los leen, créedme, en medio de la general protesta, que esto levantó en nuestra ciudad, no se inauté mi espíritu, aunque fué herido en su amor Teresiano, sino que muy tranquilo y muy sereno dije para mí: «El drama La Virgen de Avila lleva el castigo en su mismo pecado; el río del olvido la arrastrará en su corriente». No ha pasado un año, y aquel drama permanece olvidado entre el abundante catálogo del romanticismo huero. Teresa vive en sus escritos.

La ráfaga que sumba No ha de apagar la estrella. Aun antes que el sacrilego sucumba Su engendro del olvido está en la tumba; ¡Teresa de Jesús es hoy más bella!

Pide que se abra una información, para comprobar los hechos que ha denunciado.

El Sr. García Alix defendió el dictamen, oponiéndose á que se abriera la información pedida.

El Sr. Pérez Oliva rectifica, enumerando nuevos cargos, suspendiéndose la sesión para dar descanso al orador.

Reanudada ésta continuó el Sr. Pérez Oliva leyendo cartas y documentos, suspendiéndose la discusión, y siendo retirado el dictamen por el señor García Alix.

Continuó el debate sobre el proyecto de ley de Administración local, consumiendo el octavo turno el señor Jimeno Rodrigo, abogando por que la comisión que dictaminó en el proyecto, debió haber sido representación de todas las ideas.

Declaró, además, que la minoría republicana cree que el municipio es germen de libertad.

Levantase la sesión á las siete de la noche.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Estafa de 265.000 pesetas

Hoy se ha descubierto en el Banco de España, una estafa de 265.000 pesetas, realizada contra el Sr. Ansaldo, uno de los hombres de negocios más conocidos en esta Corte.

Supónese que alguien robó á dicho señor una hoja de su libro de cheques, falsificando luego la firma.

Los Reyes de España en Londres

Los periódicos ingleses tributan frases de gran estimación para nuestra nación con motivo de la estancia en Londres de los monarcas españoles.

Asegúrase que el 25 de Noviembre irán á Viena, y que á su regreso á España, se detendrán nuevamente en París.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 1.º de Noviembre.—Viernes.—Fiesta de guardar.

La Fiesta de Todos los Santos. Ha querido siempre la Iglesia nuestra madre solemnizar el triunfo de sus hijos, haciéndolo ora individualmente en las festividades de cada uno en particular, ora en general conmemorándolos todos en un día, que en los primeros tiempos fué uno de los de la Octava de Resurrección, y después primero Bonifacio IV al consagrar como Iglesia el antiguo Panteón, llamado entonces Santa María de los Mártires y hoy Santa María la Rotonda y luego Gregorio III regularizaron esta fiesta extendiéndola y haciéndola obligatoria á toda la cristiandad. Celebrose desde luego con gran solemnidad y hoy es una de las principales de la Iglesia.

Son además Santos Pedro del Barco, C.; Cesáreo, Diácono, Mr.; Benigno, Presbítero; María (la esclava), V., y Víctor, O.

CULTOS

En la S. I. C. la fiesta del día con grandísima solemnidad. Predicará en la Misa Mayor á música el M. I. Sr. D. Gervasio Esteban, Canónigo Magistral; estará Su

Divina Majestad manifiesto y habrá Te Deum en acción de gracias de haber sido librada esta ciudad y diócesis del terremoto de 1755. Asiste el Excmo. Ayuntamiento. Por la tarde el coro y Oficio solemne de difuntos por todos los fieles.

En las parroquias, conventos y demás iglesias los cultos del día muy solemnes y por la tarde vísperas de difuntos.

En la capilla de las Nieves empieza solemne y devoto mes de las Animas.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Soterraña en San Vicente (privilegiada.)

El Oficio divino y Misa son de Todos los Santos, con rito doble de primera clase con Octava y color blanco.

SANTORAL

Día 2.—Sábado.

La Conmemoración de los fieles difuntos. Así como ayer celebró la Iglesia el triunfo de todos sus Santos hoy pide á los fieles sufragios por todos los difuntos, abriendo sus tesoros, concediendo abundantes indulgencias y en España celebrándose por cada Sacerdote tres Misas, dos de las cuales son exclusivamente para los difuntos, y en cada una puede lograrse con las debidas condiciones acostumbradas indulgencia plenaria, así como cada cual visitando su parroquia.

CULTOS

En la S. I. C. la Misa solemne será después de Tercia y terminada Nona Misa y procesión de respuestas solemnísimas.

En las Reparadoras los mismos cultos que ayer

En las Nieves sigue el mes de las Animas.

En la Santa salve por la tarde.

En San Pedro felicitación sabatina al anochecer.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de las Maravillas en el Hospital.

El Oficio divino y Misa son de la Octava de los Santos, con rito semidoble y color blanco.

LA AZUCENA

Confitería de la Viuda de Justino González

Probad los exquisitos Buñuelos de viento que hace esta casa, especiales de crema, platiné y huesos de los Santos.

JARABE

ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente.

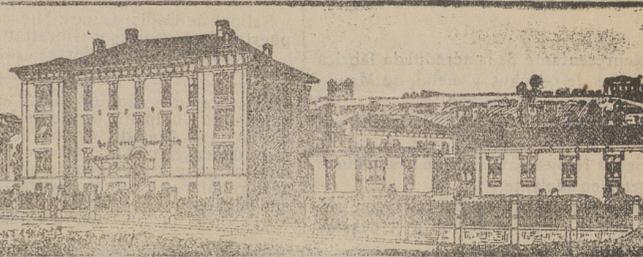
Precio del frasco, 3 pesetas.

Depósito en Valladolid, Farmacia Llorente. En Avila, Doctor Gutiérrez, Farmacia, Constitución, 17. Sres. Guerras y Madrugal, San Segundo, Farmacia.

AVILA—Tip. de Sucesoras de A. Jiménez

Advertisement for VICHY-ÉTAT products including Sal, Comprimidos, and Bastillas. Includes a circular logo with 'VICHY ETAT' and 'MARGA DE GARANTIA'.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se ha en este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.

Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independiente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

VIDA DE ESPIRITU

A SANTA TERESA DE JESUS

(POR D. MIGUEL DE SAN ROMÁN)

Templo de alma escogida, brio de alma de fuego, ni la rindió la lucha, ni conoció el sosiego, abismada en el ansia de la eterna Verdad; en pueblos y ciudades dejando fundaciones por llevar al regazo de Cristo corazones, jamás desfallecía su firme voluntad.

En sus Moradas, llenas de espíritu y grandeza, fuertes, con la del Martir divina fortaleza, radiantes, con el brillo de la celeste luz, palpita el pensamiento, la idea desprendida de los vanos placeres y pompas de la vida, con las abiertas alas volando hacia la Cruz.

¿Qué espíritu insondable daba fuerza á su mano, cuando escribía, absorta en algo sobrehumano, que en ella relumbraba como una inspiración? ¿Qué misterioso espíritu turbó su augusta calma cuando el amor divino, todo ternura y alma, con un dardo de fuego rasgó su corazón?

Gran alma, penetrada de amor y refulgencia, gozó en la tierra el cielo de Dios en la presencia; se coronó su frente con nimbo celestial, y á su Jesús buscando, cual la Amada al Esposo, en dulce arrobamiento y en éxtasis gozoso gustó la inmensa y clara visión de lo inmortal.

Vivió la vida mística del alma enamorada que vá á su Dios, sedienta de hallar en su mirada el descanso, y que vuela de esa mirada en pos; era un alma, por rayos de amor de Dios transida; ¡por eso hay en sus libros, reflejo de su vida, algo del infinito Espíritu de Dios!

AVILA

(EOR D. AURELIANO CID)

En el más profundo rincón de mi alma; allá, en lo más hondo del pecho, grabada de un modo indeleble guardo una palabra, que, siendo pequeña, tan grande es... que abarca un sublime y glorioso pasado que admira y encanta.

Esas cinco letras fueron cinceladas con las escaldantes sales de las lágrimas que dieron mis ojos cuando una mañana el tren que partía, cruel me arrancaba del querido puñado de tierra que, para mí, guarda:

la luz, en su cielo de espléndidas galas; color en sus prados de rica esmeralda; aroma, en sus flores de corolas gayas; la paz, en sus campos

1

12

4

9

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ANUARIO

de la Renta de Tabacos de España y
año financiero para 1908

Obra declarada de utilidad por Reales
órdenes de la Presidencia de Consejo de
Ministros y Ministerio de Hacienda, fe-
chas 9 de Junio de 1903 y 1.º de Julio
de 1902 respectivamente.

Es el anuario financiero de mayor cir-
culación de España.

Solo fia en sus propias fuerzas. No tie-
ne subvenciones.

Agotadas catorce ediciones.
Precio del anuario en rústica 3 pesetas;
en labradell 5 id.; en tela 6 id.

Para anuncios, referencias y pedidos
dirigirse al representante en ésta D. José
María Soto Rodríguez, Tomás Pérez, 14,
Avila.

MARMOLISTA

J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento

Lápidas, Panteones, Es-
tátuas, Bajorelieves, Bus-
tos, Cruces, Altares, Mos-
tradores, Chimeneas, Esca-
leras, Muebles, etc. etc.

TELÉFONO 112

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica
de sellos de cauchut y metal, de Manue
López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con
almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco
pesetas en adelante.

Dijos para la cadena del reloj con se-
llo, con bonitos grabados á 3 pesetas
uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas
y el mismo con sello para lacre á 4
pesetas.

Desconfiad de los sellos que no lleven
a marca de esta casa.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco
etc. Hermano, de Jerez de la Frontera.
Se envían muestras de vinos al que lo
desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 6 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba México.

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 29 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 10 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, é Isla de Santo Domingo

Línea de New-York, Cuba y México

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26; de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 1, de Valencia el 3, de Alicante el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2. Directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona

Línea de Fernando Póo.

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Estrada, 13, principal.

1-4-8-11-13-16-19-22-25

FABRICA DE RELOJES
Carlos Coppel
FUENCARRAL, 27, MADRID
CATÁLOGO GRATIS
ESPECIALIDAD
EN RELOJES DE PULSERA

LA CATALANA
Compañía de Seguros contra incendios y
EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA
Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.
Representante en esta provincia
DON JUAN LLAMAS—Esteban Domingo, 7
La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la im-
portante cantidad de 10.392.492'35 pesetas.

NAVAS & C.ª INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

CALLE MARQUÉS DE CUBAS (ANTES TURCO), 5—MADRID

Gran Depósito de Máquinas Agrícolas é Industriales.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & C.ª L.ª

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

Máquinas y Calderas de Vapor de todos Tipos

procedentes de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.ª Ld

REFERENCIAS DE UN CENTENAR DE BELLAS QUE FUNCIONAN CON GRAN ÉXITO

EN ESPAÑA EN DIFERENTES INDUSTRIAS)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción.—Fábricas de Harinas.—Molinos de Aceite, &.—Motores eléctricos é hidráulicos.—Maquinaria para Minas.—Bombas Centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lona.—Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor Clayton y para malacate.—Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Presnas para uva, Pisadoras, &.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

HUEVOL

FLAN

y Jalea Inglesa.

POSTRES EXQUISITOS

Precio 65 céntimos cajita.

PEDID EN ULTRAMARINOS

Al por mayor

COMPANIA HUEVOL

San Sebastián

Compañía de Vapores
R. P. HOUSTON & C.ª

Viajes rápidos al Brasil y República Argentina.

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Halizones	Helopes	Hesperides	Horatius	Hyantes
Harmodius	Heraclides	Hilarius	Hortensius	Hydaspes
Harmonides	Hermnius	Hippomenes	Hostilius	Hylas
Helades	Hermione	Homerus	Hyacinthus	Hypatia
Hellenes	Hesione	Honorius	Hyades	Hiperia

Esta Compañía que desde hace muchos años tiene establecidos viajes regulares directos de Inglaterra á la América del Sur, tomará pasajeros en los puertos de la Coruña y Vigo.

Precios de pasajes, según el acuerdo de las Compañías navieras en la Conferencia de París para los billetes de 3.ª clase á Montevideo y Buenos Aires.

Billete entero para personas de 12 años en adelante, 235 pesetas.

Medio billete para niños de 6 á 12 años, 117'50.

Cuarto billete para niños de 2 á 6 años, 58'75.

Los niños menores de 2 años, gratis

Documentación que deben presentar los pasajeros dos días antes de la salida: Para los niños menores de 14 años no se precisa documento de ninguna clase, si van con su familia. Si van solos, con el consentimiento de sus padres. —Para niños de 14 á 15 años menos un día, cédula personal y partida de nacimiento expedida por el Registro civil. —Para hombres de 15 á 40 años, cédula personal y documento de libertad de quintas. —Los que estén en la Reserva, necesitan además de la cédula el pase de la Zona y el permiso del Capitán General del distrito á que pertenezca el pasajero. —Los varones mayores de 40 años no precisan más documento que la cédula personal. —Para mujeres mayores de 14 años sea cualquiera su estado civil, cédula personal solamente. —Las menores precisan permiso de sus padres.

Agentes generales en España: SRES. SOLER E HIJOS, en Vigo, quienes contestarán á todas las cartas se les dirijan sobre este asunto. —Agentes en La Coruña: SRES. BAÑA Y VÁZQUEZ.—Despacho en Vigo: SRES. SOLER E HIJOS

El vapor HYDASPES saldrá directamente para Montevideo y Buenos Aires, el 29 de Octubre de La Coruña y el 30 de Vigo.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA

Aguas minerales de Calzadilla del Campo
(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicaadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 6 de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Balneario.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.

Administración, Tomás Pérez, 14.

No se devuelven los originales.